

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita la reparación de los compresores n° 1 y 5 del equipo de aire acondicionado instalado en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán; y

Considerando:

Que la firma "Arquitecto Merino Construcciones", adjudicataria del servicio de mantenimiento de los citados equipos, ha presentado su presupuesto a fs. 12/14, que ha sido considerado de actualidad para la zona por la Prosecretaría de Arquitectura (Confr. fs. 16).-

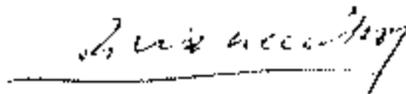
Que teniendo en cuenta la necesidad de proceder a la reparación aludida, resulta del caso autorizar la realización de la correspondiente contratación directa.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con la empresa "Arquitecto Merino construcciones" la prestación señalada, de acuerdo a su presupuesto de fs. 12/14, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el apartado g) del inciso 3°) del artículo 56 de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el gasto resultante, que asciende a la suma de pesos VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 23.836.-) a la Cuenta "Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos" (05- 17 - 00-00-01-0097-3-3-3- 00000-1 - 1.1) del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1994.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)